

## VICEDECANATO DE ORIENTACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y EDUCACIÓN ABIERTA

### NOTA INFORMATIVA SOBRE LA INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ABIERTA

1. La persona que desee organizar una actividad dentro del programa de Educación Abierta dirigirá su petición por correo electrónico ([educacionabiertaps@ugr.es](mailto:educacionabiertaps@ugr.es)) al responsable del programa. Indicará sus datos básicos de contacto [nombre, apellidos, DNI, teléfono, colectivo al que pertenece (PDI, Estudiantado, PAS)].
2. El plazo para pedir la inclusión de una actividad dentro del programa de Educación Abierta es el siguiente: si la actividad se va a celebrar durante el primer semestre del curso (de octubre a diciembre), la solicitud podrá hacerse hasta finales de junio del curso anterior; si la actividad se va a celebrar durante el segundo semestre del curso (marzo-mayo), la solicitud podrá hacerse hasta finales del mes de noviembre del año anterior (primer semestre del curso).
3. La solicitud incluirá el Itinerario donde se plantea la celebración de la actividad y una propuesta sucinta de programa (breve descripción, objetivos, contenidos, horas presenciales y no presenciales, profesorado responsable).
4. La presentación de una solicitud no implica su aceptación. La propuesta deberá contar con el visto bueno de la persona o personas responsables de la coordinación del programa de Educación Abierta y ajustarse a la Normativa. Si la propuesta es aceptada el /la proponente deberá elaborar el programa definitivo siguiendo las instrucciones de la coordinación.